



Universidad Nacional de Concepción

Creada por Ley Nro. 3201/07

Rectorado

Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)

Ruta PY 05 Km 210 Campus Universitario Concepción. Telef. (0331) 241069-240883. unccadmin@gmail.com. unccrectorado@gmail.com – www.unc.edu.py

Nota UOC N° 120/2025
Concepción, 14 de julio del 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay.

Me dirijo a usted, a los efectos de informar que esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Universidad Nacional de Concepción (UNC), dará inicio al proceso de solicitud de **AMPLIACIÓN DE MONTO CONTRACTUAL** de la adjudicación por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2024 “CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SIMULACIÓN - ETAPA 1 PARA LA FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNC - PLURIANUAL AÑOS 2024 Y 2025” – ID N° 454.251, cuya empresa adjudicada es: AGFI INGENIERÍA - ING. ANDRÉS ANÍBAL AGÜERO FIGARI. RUC 3965457-5, por un valor de **G. 217.424.728** (Guaraníes doscientos diez y siete millones, cuatrocientos veinticuatro mil, setecientos veintiocho), equivalente al **19,45 %** (diez y nueve coma cuarenta y cinco por ciento) del monto total adjudicado, según el Contrato de Licitación UNC N° 40/2024 de fecha 15 de noviembre del 2024.

Lo solicitado por la unidad académica y la Dirección de Planificación y Fiscalización, está previsto en la legislación vigente, según lo establece el Art. 67 de la Ley 7021/2022 y en el Art. 109 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, que hacen referencia a los Convenios Modificatorios.

En archivos anexos, se encuentran los siguientes documentos: Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), Dictamen del Administrador de Contrato, Informe Técnico de Aprobación de la Dirección de Fiscalización, Dictamen de la Asesoría Jurídica, Resolución de aprobación de la ampliación por la máxima autoridad, Adenda Contractual y otros.

En espera de una providencia satisfactoria, le saludo muy respetuosamente.



Mg. José Alcides Abente Marín
-Director de UOC

amop

VISIÓN: Ser una Universidad de prestigio, distinguida por la calidad y pertinencia del servicio educativo, incluyente, con alto liderazgo en la formación integral de la persona, con innovación permanente y responsabilidad universitaria para la transformación social sostenible, con visibilidad nacional e internacional

MISIÓN: Somos una Universidad formadora de profesionales íntegros, innovadores, críticos, humanistas, socialmente responsables y con principios democráticos, que articula la docencia, la investigación y la extensión, comprometida con la expansión del conocimiento científico y tecnológico, el fomento de la cultura, el arte, el deporte, el desarrollo sostenible y el espíritu emprendedor.

VALORES: Integridad, Transparencia, Responsabilidad, Servicio, Honradez, Respeto, Solidaridad, Compromiso, Participación, Igualdad (y no discriminación).